

COPIA: “ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMENDEI S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas, en el Centro Comercial plaza Quil piso 1 oficina 1 y 2, se reúnen en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LUMENDEI S.A.**, los siguientes accionistas: **FRANCISCO XAVIER ORRANTIA ACEVEDO**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones y; **RICARDO ALFREDO ÁLVAREZ BELLOLIO**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, su titular el señor Francisco Xavier Orrantia Acevedo y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General el señor Ricardo Alfredo Álvarez Bellolio. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **LUMENDEI S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

Firmado) Francisco Xavier Orrantia Acevedo – Presidente de la Junta – Accionista; y, Firmado) Ricardo Alfredo Álvarez Bellolio – Secretario de la Junta – Accionista.”

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **LUMENDEI S.A.**

Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



**RICARDO ALFREDO ÁLVAREZ BELLOLIO
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL**